"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 23 de julio de 2018.-

PR/GC/2018/5213

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a fin de remitir la Programación de Gastos e Ingresos del Presupuesto Plurianual 2019-2021, correspondiente al Gabinete Civil y Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, datos que fueron consolidados en el Módulo Plurianual del Sistema Integrado de Programación Presupuestaria (SIPP).

Al respecto, se adjunta a la misma en forma impresa los siguientes reportes, según Anexo al Decreto de Lineamiento N° 8837/2018, específicamente en su Art. 23;

- Formulario PLURFU02, Estimación de Ingreso por Grupo 2019-2021
- Formulario PLUVER04, Previsiones Presupuestarias Plurianuales-Consolidado Institucional por Objeto del Gasto 2019-2021
- Formulario F-G02, Fundamentación de Programas 2019-2021
- Formulación F-G04, Provisiones Presupuestarias 2019-2021

Hago propicia la ocasión para saludar a S.E. con mi consideración más distinguida.

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Lea Raquel Giménez Duarte, Ministra
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
23 JUL 2018
D.G.P.
SUB SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
M.E. Nº 59268 /18